

Como solicitar el Kit Digital

Presentación de Solicitudes.

Requisito previo:

- Registrarse en la siguiente dirección: <https://www.acelerapyme.gob.es/registro-pyme>

Recibiremos un email al correo que hayamos introducido y nos pedirá una contraseña de acceso al área privada.

Accedemos al Area privada: <https://www.acelerapyme.gob.es/user/login>

- y tenemos que completar test de diagnóstico digital y autoevaluaciones:



Luego accedemos a la solicitud web de la ayuda del KIT digital, tenemos que tener disponible el certificado digital (y autofirma) en el siguiente link:

Segmento 1: Para Empresas entre 10 y 49 empleados

<https://sede.red.gob.es/es/procedimientos/convocatoria-de-ayudas-destinadas-la-digitalizacion-de-empresas-del-segmento-i-entre>

Segmento 2: Para Empresas entre 3 y 9 empleados

<https://sede.red.gob.es/es/procedimientos/convocatoria-de-ayudas-destinadas-la-digitalizacion-de-empresas-del-segmento-ii>

Segmento 3: Para Empresas entre 0 y 2 empleados:

<https://sede.red.gob.es/es/procedimientos/convocatoria-de-ayudas-destinadas-la-digitalizacion-de-empresas-del-segmento-iii>

- o Si se autoriza a red.es a consultar todos los datos, no hay que aportar nada de escrituras, inscripción en censo, impuestos, etc.,,

Concesión de la Ayuda “bono Digital”

- Se aprueban por orden de entrada hasta que se acabe el crédito disponible de cada segmento de empresa.

Categorías de las Soluciones digitales según cada tramo

Categoría de soluciones de digitalización	Meses de prestación del servicio	Ayudas por segmento para las categorías de soluciones de digitalización		
		Segmento III $0 < X^{PI} < 3$ empleados	Segmento II $3 \leq X^{PI} < 10$ empleados	Segmento I $10 \leq X^{PI} < 50$ empleados
Sitio Web y Presencia básica en Internet.	12	2.000 euros	2.000 euros	2.000 euros
Comercio electrónico.	12	2.000 euros	2.000 euros	2.000 euros
Gestión de Redes Sociales.	12	2.000 euros	2.500 euros	2.500 euros
Gestión de Clientes.	12	2.000 euros (Incluye 1 usuario)	2.000 euros (Incluye 1 usuario)	4.000 euros (Incluye 3 usuarios)
Business Intelligence y Analítica.	12	1.500 euros (Incluye 1 usuario)	2.000 euros (Incluye 1 usuario)	4.000 euros (Incluye 3 usuarios)
Gestión de Procesos.	12	2.000 euros (Incluye 1 usuario)	3.000 euros (Incluye 3 usuarios)	6.000 euros (Incluye 10 usuarios)
Factura Electrónica.	12	1.000 euros (Incluye 1 usuario)	2.000 euros (Incluye 3 usuarios)	1.000 euros (Incluye 3 usuarios)
Servicios y herramientas de Oficina Virtual.	12	250 euros/usuario		
		(Hasta 2 usuarios)	(Hasta 9 usuarios)	(Hasta 48 usuarios)
Comunicaciones Seguras.	12	125 euros/usuario		
		(Hasta 2 usuarios)	(Hasta 9 usuarios)	(Hasta 48 usuarios)
Ciberseguridad.	12	125 euros/dispositivo		
		(Hasta 2 dispositivos)	(Hasta 9 dispositivos)	Dispositivo (Hasta 48 dispositivos)
Presencia avanzada en Internet.	12	2.000 euros	2.000 euros	
Marketplace.	12	2.000 euros	2.000 euros	

Acuerdo de prestación de Servicios.

Una vez concedido el Bono la empresa beneficiaria deberá contratar con el agente digitalizador (o los agentes) una propuesta.

Una vez llegado a un acuerdo, la empresa y el Agente digitalizador deben de firmar el “Acuerdo de prestación de Soluciones de Digitalización”.

- Desde la concesión de la ayuda se tienen 6 meses para firmar un acuerdo.
- Se tienen 3 meses para ejecutar la 1ª Fase,
- Se tienen 12 meses para ejecutar las 2ª Fase

Somos Agentes digitalizadores, te ayudamos y asesoramos a solicitar el kit y luego a implementar las soluciones que necesitas.

asistencia **i**nformática **e**mpresarial

